

PRALCE

Quito-Ecuador

22 de enero del 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONSERVAS DEL  
ECUADOR PRALCE CIA.LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 22 de enero del 2018, cuando son las 15h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicados en la calle Francisco Chiriboga Oe9-47 y Julián Estrella. Preside la reunión la Ing. Andrea Antonella Escobar Erreyes, Gerente de la compañía.

La Gerente dispone que por secretaría se conste el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

CÉDULA/ RUC/ PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES O APORTACIONES VALOR TOTAL
1721182945	ESCOBAR ERREYES ANDREA ANTONELLA	ECUADOR	\$200.00
1718334731	VERDUGO VERDUGO KATHY ELISABETH	ECUADOR	\$200.00
TOTAL			\$400.00

Las participaciones con un valor nominal de USD 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señorita secretaria ad hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías.

La Gerente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como único punto el siguiente:

### 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

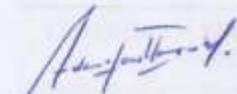
La Gerente pone a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017, donde se refleja que la empresa no tuvo movimientos en el año 2017.

Tratado el único punto del orden del día, La señora Gerente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación, por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16H00

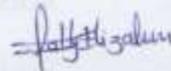
La presente de los signatarios suscritos

Atentamente,



Ang. Andrea Antonella Escobar E.

**ACCIONISTA-GERENTE GENERAL**



Química Kathy E. Verdugo V.

**ACCIONISTA-PRESIDENTE**

**SECRETARIA AD-HOC**

Las suscripciones son válidas cuando el USD 1 (Un dólar de los Estados Unidos) o el equivalente en moneda local, representando el 100% del capital social, de todo lo cual se exhibe evidencia según los Formularios y Anexos por unanimidad suscritos en Junta General Extraordinaria y Unánime al respecto de la Empresa en el artículo 230 de la Ley de Compañías.